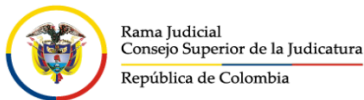


INFORME SECRETARIAL: Sahagún - Córdoba, 01 de agosto de 2023. Al despacho informando que, revisadas las actuaciones del presente proceso, se encuentra que el demandante allegó trámite de notificación de la parte demandada. Sírvase proveer.

ENA LUISA MARTINEZ BECHARA
SECRETARIA



JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
EN APLICACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL ORAL
SAHAGÚN-CÓRDOBA

Sahagún, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE	DUVAN DAVID DÍAZ DORADO
DEMANDADO	PATRICIA SANTACRUZ TORRES
RADICADO	2366031050012023 0001-00
ASUNTO	AUTO FIJA FECHA

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia, en el cual la demandada, fue notificada del auto admisorio de la demanda en fecha de 10 de julio de 2023, según consta en el memorial presentado, en consecuencia, el despacho fijará fecha para la audiencia contemplada en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Por lo expuesto este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día trece (13) de septiembre de 2023, a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) para que tenga lugar la audiencia pública prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en la cual la parte demandada tendrá la oportunidad de contestar la demanda y se adelantaran las **etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, practica de pruebas, alegatos y sentencia.**

Esta audiencia será realizada de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/18917926>

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que en virtud de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, todos los memoriales y/o actuaciones que sean remitidos de manera digital a este estrado judicial deberán simultáneamente remitirse con copia a la dirección de notificaciones judiciales de la contraparte.

TERCERO: PONER en conocimiento el expediente a través del siguiente enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01lctosahagun_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhPhgDoqNLhFsPhSRnGXaN8BU4MG8NCsR7SRG-kGVq7MAg?e=1DAPjb

CUARTO: ORDENAR que por secretaría se realice la notificación por estado en el Sistema Siglo XXI TYBA, el cual también deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ

Heliobeth Dario Vergara Gattas

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **803069e68f9b55790f9e1cfc14ae15b95431cc91e1e90bbef76b95a2c691f5f2**

Documento generado en 02/08/2023 02:54:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>